



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN JUAN EVANGELISTA ANALCO, DISTRITO DE IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.



2023-2024

2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Evangelista Analco
Dist. Ixtlán, Oax.
2023 - 2024

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO, POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN EVANGELISTA ANALCO, DISTRITO DE IXTLAN DE JUÁREZ, OAXACA,

En el Municipio de San Juan Evangelista Analco, perteneciente al Distrito de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, siendo las 10 horas del día martes 26 de septiembre del 2023 señaladas para la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Juan Evangelista Analco, Distrito de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, de conformidad con lo que dispone el artículo 36 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; reunidos en el Palacio Municipal del Municipio de San Juan Evangelista Analco, ubicado en el Palacio Municipal ; lugar habilitado para la celebración de la presente sesión, se hace constar la presencia de los ciudadanos: C. Gilberto Sosa Méndez, Presidente Municipal, C. Pastor Santiago Manzano Bautista, Síndico Municipal, C. Esaú Santiago Santiago, Regidor de Hacienda, C. Anadelia Sosa Pérez, Regidora de Educación, C. Elvia Reyes Méndez, Regidora de Salud y el C. German Luna Hernández, Regidor de Obras, en cumplimiento a los servicios públicos concurren a la Sesión de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Juan Evangelista Analco Distrito de Ixtlán de Juárez Oaxaca con fundamento en el artículo 46 fracción II y 68 fracción XXII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca abriéndose la sesión de conformidad con el siguiente : - - -

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Juan Evangelista Analco
Dist. Ixtlán, Oax.
2023 - 2024

Orden Del Día

- Primero. Pase De Lista.
- Segundo. Declaratoria Del Quórum.
- Tercero. Instalación Legal De La Sesión.
- Cuarto. Aprobación Del Orden Del Día.
- Quinto. Análisis, Discusión Y En Su Caso Aprobación Del Plan Municipal De Desarrollo 2023 - 2024
- Sexto. Clausura De La Sesión.

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Evangelista Analco,
Dist. Ixtlán, Oax.
2023 - 2024

Desarrollo De La Sesión De Cabildo

Primero. Pase De Lista.

Para desahogar el primer punto, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Gilberto Sosa Méndez Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Juan Evangelista Analco me gira instrucciones como secretaria municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente sesión extraordinaria de cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, por tal razón y en uso de mis facultades, procedo a la elaboración de la sesión extraordinaria de cabildo, como sigue. - - - desahogo de la sesión - - -

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Juan Evangelista Analco,
Dist. Ixtlán, Oax.
2023 - 2024

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Juan Evangelista Analco,
Dist. Ixtlán, Oax.
2023 - 2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Evangelista Analco,
Dist. Ixtlán, Oax.
2023 - 2024





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN EVANGELISTA ANALCO, DISTRITO DE IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.



2023-2024

2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

Primero: Lista de asistencia. se procede a pasar lista de asistencia, estando presente los integrantes de cabildo siguiente:

PRESIDENTE MUNICIPAL	C. GILBERTO SOSA MENDEZ
SINDICO MUNICIPAL	C. PASTOR SANTIAGO MANZANO BAUTISTA
REGIDOR DE HACIENDA	C. EZAU SANTIAGO SANTIAGO
REGIDORA DE EDUCACIÓN	C. ANADELIA SOSA PEREZ
REGIDORA DE SALUD	C. ELVIA REYES MENDEZ
REGIDOR DE OBRAS	C. GERMAN LUNA HERNÁNDEZ

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Evangelista Analco, Dto. Ixtlán, Oax. 2023-2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Juan Evangelista Analco, Dto. Ixtlán, Oax. 2023-2024

Acto seguido, el Ciudadano Gilberto Sosa Méndez Presidente Municipal Constitucional instruye a la Secretaria Municipal continúe desahogo del siguiente punto del orden del día.

Segundo. Declaratoria Del Quórum.

Una vez confirmada la asistencia de los concejales que integran al Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que existe un quorum, conforme lo establece el Artículo 48 párrafo primero, de la ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, por lo que a continuación, el C. Gilberto Sosa Méndez Presidente Municipal Constitucional, señala que habiendo quórum legal, se declara instalada la presente Sesión de Cabildo.

Tercero. Instalación Legal De La Sesión.

En uso de la palabra el C. Gilberto Sosa Méndez Presidente Municipal Constitucional, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente sesión de cabildo, en los siguientes términos siendo las 09:15 horas del día 26 de septiembre de 2023, declaro legalmente instalada la presente sesión de cabildo del Municipio De San Juan Evangelista Analco manifiesta: declaro legalmente la sesión de cabildo en San Juan Evangelista Analco, Distrito de Ixtlán de Juárez Oaxaca y son válidos todos los acuerdos que en esta se emanen. por lo que instruye a la Secretaria Municipal, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Cuarto. Aprobación Del Orden Del Día.

Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de los Concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo, en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se tuvo un total de seis votos realizados por los Concejales presente en esta Sesión de Cabildo y cero abstenciones, por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente sesión.

REGIDURÍA DE SALUD
REGIDURÍA DE OBRAS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Evangelista Analco, Dto. Ixtlán, Oax. 2023-2024



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN JUAN EVANGELISTA ANALCO, DISTRITO DE IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.



2023-2024

2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

Quinto. Análisis, Discusión Y En Su Caso Aprobación Del Plan Municipal De Desarrollo 2023.

En uso de la palabra el C. Gilberto Sosa Méndez, Presidente Municipal, da a conocer el documento del Plan Municipal de Desarrollo del Año 2023, En El Cual Se Describe En Un plano general de la comunidad de San Juan Evangelista Analco, así mismo se plasmaron las necesidades y propuestas de acciones y obras que permitirán el desarrollo comunitario y atención según las necesidades considerados en el Plan Estatal de Desarrollo alineado a su vez al Plan Nacional vigente y tomando en cuentas los objetivos de desarrollo sostenible. luego de la presentación del documento y oportuno análisis del contenido, se realiza la votación correspondiente para la aprobación del Plan Municipal De Desarrollo 2023, obteniendo un total de 6 votos a favor; por lo que resulta aprobado por unanimidad de votos el Plan Municipal De Desarrollo 2023, tomando el siguiente

ACUERDO

Único: Se aprueba por unanimidad de votos el Plan Municipal De Desarrollo 2023 del Municipio De San Juan Evangelista Analco, Ixtlán De Juárez, Oaxaca, continuando con el pertinente para la aprobación y validación del mismo ante el Instituto De Planeación para el Bienestar del Estado de Oaxaca, así como la publicación del mismo.

Octavo. Clausura De La Sesión.

Una vez desahogados todos los puntos de la sesión de cabildo, se declara clausurada la presente sesión siendo las 14:00 horas de la tarde del día martes 26 de septiembre del 2023 los que en ella intervinieron y se levanta la presente en San Juan Evangelista Analco Damos Fe de los acuerdos tratados y llevados en la presente sesión de cabildo.

El Honorable Ayuntamiento Constitucional Del Municipio De San Juan Evangelista Analco Distrito De Ixtlán De Juárez Oaxaca, Para El Periodo Del 1 De Enero Del 2023 Al 30 De Junio De 2024.

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Evangelista Analco
Dpto. Ixtlán, Oax.
2023 - 2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Juan Evangelista Analco
Dpto. Ixtlán, Oax.
2023

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Juan Evangelista Analco
Dpto. Ixtlán, Oax.
2023

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Juan Evangelista Analco
Dpto. Ixtlán, Oax.
2023 - 2024

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Evangelista Analco
Dpto. Ixtlán, Oax.
2023 - 2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Evangelista Analco
Dpto. Ixtlán, Oax.
2023 - 2024

REGIDURÍA DE FERIA Y FERIA
Mpio. San Juan Evangelista Analco
Dpto. Ixtlán, Oax.
2023 - 2024

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Juan Evangelista Analco
Dpto. Ixtlán, Oax.
2023 - 2024

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Juan Evangelista Analco
Dpto. Ixtlán, Oax.
2023 - 2024



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 SAN JUAN EVANGELISTA ANALCO, DISTRITO DE IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.



2023-2024

2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

**ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
 EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Juan Evangelista Analco, Dto. Ixtlán, Oax.
C. GILBERTO SOSA MÉNDEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. San Juan Evangelista Analco, Dto. Ixtlán, Oax.
C. PASTOR SANTIAGO MANZANO BAUTISTA
 SÍNDICO MUNICIPAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. San Juan Evangelista Analco, Dto. Ixtlán, Oax.
C. ANADELIA SOSA PÉREZ
 REGIDORA DE EDUCACIÓN

REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. San Juan Evangelista Analco, Dto. Ixtlán, Oax.
C. EZAU SANTIAGO SANTIAGO
 REGIDOR DE HACIENDA

SECRETARÍA DE OBRAS
 Mpio. San Juan Evangelista Analco, Dto. Ixtlán, Oax.
C. GERMAN LUÑA HERNÁNDEZ
 REGIDOR DE OBRAS

SECRETARÍA DE SALUD
 Mpio. San Juan Evangelista Analco, Dto. Ixtlán, Oax.
C. ELVIA REYES MÉNDEZ
 REGIDORA DE SALUD

Doy fe
SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. San Juan Evangelista Analco, Dto. Ixtlán, Oax.
C. MAGALI CRUZ BAUTISTA
 SECRETARIA MUNICIPAL

Palacio Municipal s/n, San Juan Evangelista Analco C.P. 68748
 Correo electrónico: ayuntamientoanalco2023@outlook.com

Analco